

DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 18-2022
“SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LAS UNIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”

En el municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 13:13 trece horas con trece minutos del día viernes 18 dieciocho de noviembre de 2022 en la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad 2do piso, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan Av. Prolongación Laureles No. 300 esq. Blvd Panamericano, colonia Tepeyac en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación LPN 18-2022 **“Servicio de limpieza y conservación de las unidades y espacios deportivos administrados por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco”** solicitado por la Dirección de unidades y campos deportivos, quien fue tomada en cuenta para que realizara la evaluación y la validación de los elementos técnicos, y después de realizado el análisis técnico y económico correspondiente, se presentaron las siguientes propuestas:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-2022 “SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LAS UNIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”							
PROPUESTA TÉCNICA							
ESPECIFICACIONES	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3	PROVEEDOR 4	PROVEEDOR 5	PROVEEDOR 6	
	LIMPIOX, S.A. DE C.V.	PULLBACK, S.A. DE C.V.	GS AMABIENTAL, S.A. DE C.V.	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	JUAN CARLOS LOZANO GONZALEZ	SERVICIOS JG CLEAN S.A. DE C.V.	
CARTA DE ACEPTACION DE LAS BASES CONFORME AL ANEXO 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
ORIGINAL DE LA PROPUESTA TECNICA CONFORME AL ANEXO 5 CUMPIENDO CON LAS SIGUIETES ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
CONTENIDO DEL SERVICIO SOLICITADO	Limpieza profunda de módulos de baños (wc, lavamanos, mingitorios, espejos, despachadores de papel, despachador de jabón, vidrios, puertas, pisos, mamparas, etc...)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SE EVALUO AL NO CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	NO SE EVALUO AL NO CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
	Limpieza de áreas verdes, áreas comunes, planchas de concreto como canchas de básquetbol, usos múltiples futbol rápido, explanadas y auditorio al aire libre, caminamientos, banquetta perimetral, mesas, bancas, salones de usos múltiples, casetas de vigilancia, oficina (limpieza de vidrios hasta una altura de 4 mts, limpieza de basureros).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	Basureo en canchas de pasto sintético.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	Fontanería básica. Reparación de fugas menores, obstrucción de W.C. y lavabos, cambio de accesorios por desperfectos como flotador, sapo, mangueras, llaves mezcladoras, llaves de chorro, cuello de cera, tinacos, etc... (Mano de obra y herramientas para su correcta ejecución) El material será proporcionado por esta Dirección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	Resanado básico en muros hasta una altura de 4 mts con escalera según requieran las instalaciones. (Mano de obra y herramientas para su correcta ejecución) El material será proporcionado por esta Dirección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	Mantenimiento de bombas de agua, reparaciones menores. (Mano de obra y herramientas para su correcta ejecución).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	Cambio de focos, lámparas, balastros, pastillas térmicas, contactos y apagadores por desperfecto hasta una altura de 4 mts (Mano de obra y herramientas para su correcta ejecución) El material será proporcionado por esta Dirección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	Pintura por graffitis o desperfectos propios de la pintura con altura hasta 4 mts, en muros, machuelos, juegos infantiles, aparatos de ejercicio, porterías, herrería, bancas, botes de basura, cercas, balizamiento, etc... (Mano de obra y herramientas para su correcta ejecución) El material será proporcionado por esta Dirección.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	Corte de pasto y arbustos con desbrozadora con alcance menor a 2 metros de altura, incluyendo, desbrozadora, escoba metálica (araña), carrelilla, lijeras, machete, coa, guantes de camaza, sopladora, motosierra, podadora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
	Para la realización del servicio el proveedor deberá incluir insumos básicos de limpieza como son cloro, bolsas de basura, limpiadores multiusos con aroma, escobas, recogedores, trapeadores, cubetas, así como todo lo que sea necesario para la correcta ejecución del servicio también deberá contar con un kit básico de herramientas como desarmadores de cruz y plano, perica, martillo, estilson, cinta aislante y métrica y llave allen, así como todo lo que sea necesario para la correcta ejecución del servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
COMPROBAR EXPERIENCIA DE MÁS DE 2 AÑOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
PRESENTAR RUPC VIGENTE (REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDOR)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
EXPERIENCIA COMPROBABLES TRABAJANDO CON OPD (ANEXAR DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
3 CARTAS DE RECOMENDACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DEL IMSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA DEL SAT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DONDE MANIFIESTE EL INICIO DE OPERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
PRESENTAR EL REGISTRO VIGENTE DEL REPSE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO COINCIDE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
PRESENTAR CONSTANCIA DE DC-3 DE LOS SUPERVISORES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
PRESENTAR SU PROYECTO DE MANTENIMIENTO PARA VALORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DECLARACION DE VOLUNTAD SUSCRITA CONFORME AL ANEXO 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
PROPUESTA ECONOMICA							
ORIGINAL DE LA PROPUESTA TECNICA CONFORME AL ANEXO 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SE APERURO	NO SE APERURO	
SUBTOTAL	\$ 1,751,097.34	\$ 1,865,923.12	\$ 2,025,040.00	\$ 979,188.15			
I.V.A.	\$ 280,175.57	\$ 298,547.70	\$ 324,006.40	\$ 156,670.10			
TOTAL	\$ 2,031,272.91	\$ 2,164,470.82	\$ 2,349,046.40	\$ 1,135,858.25			
*EL COSTO POR SERVICIO ESTA EXPRESADO DE FORMA MENSUAL							

De conformidad con la Fracción I del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron desechadas son:

LICITANTE	MOTIVO
JUAN CARLOS LOZANO GONZALEZ	Por no cumplir con la documentación solicitada en el Anexo 1 de las bases de la convocatoria: -No presenta, comprobar experiencia de más de 2 años. -No presenta RUPC vigente (registro único de proveedor) -No presenta el registro vigente del REPSE
SERVICIOS JG CLEAN S.A. DE C.V.	Por no cumplir con la documentación solicitada en el Anexo 1 de las bases de la convocatoria: -No presenta, comprobar experiencia de más de 2 años. -No presenta RUPC vigente (registro único de proveedor) -No presenta documentos de acreditación de experiencia comprobables trabajando con OPD -No presenta 3 cartas de recomendación. -No presenta constancia de situación fiscal donde manifieste el inicio de operación. -No presenta el registro vigente del REPSE
CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	-No coincide el documento registro vigente del REPSE al ser verificado en la plataforma. -Su propuesta económica recae en lo establecido en el Artículo 71 numeral 2 de la Ley de Compras enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al estar por debajo del 40% de la media del estudio de mercado.

De conformidad con la Fracción III del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se presenta el siguiente cuadro:

CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN JALISCO

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-18-2022
"SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LAS UNIDADES Y ESPACIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO"

Núm. De Programa: 512
Partida Presupuestal: 351

Descripción del Bien	Unidad de medida	C o n t i d o d	Proveedores						Precio Máximo de referencia	Precio Mínimo de referencia	Medio del precio de las bienes	
			Nombre proveedor 1	THE HELP PROFESIONALES DE LA LIMPIEZA	Nombre proveedor 2	SERVICIOS VEITA	Nombre proveedor 3	FULLBACK				
			Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)	Precio Unitario (costo sin IVA)	Costo Total (sin IVA)				
Servicio mensual para cada uno de los espacios deportivos en relación en el Anexo A que debe incluir lo siguiente: - Limpieza profunda de muebles de baño - Limpieza de áreas verdes, áreas comunes, planchas de concreto como canchales de básquetbol, usos múltiples tubo rápido, reparedores y auditors al aire libre, camuflajes, barqueta perimetral, mesas, bancas, sacos de usos múltiples, caudales de seguridad, etcétera - Balmes en canchales de pasto sintético - Fortalecimiento básico. Reparación de fugas menores, obturación de WC y sanitos, cambio de accesorios por desperfectos - Mantenimiento básico en muros - Mantenimiento de bombas de agua, reparaciones menores. - Cambio de filtros, limpieza, pastillas, pastillas sanitas, contactos y apagadores por desperfecto - Pintura por gualtes o desperfectos propios de la pintura - Corte de pasto y arboles - Para la realización del servicio el proveedor deberá incluir insumos básicos de limpieza.	SERVICIO	1	\$ 2,676,273.87	\$ 2,676,273.87	\$ 3,051,023.06	\$ 3,051,023.06	\$ 2,894,655.91	\$ 2,894,655.91	\$ 3,051,023.06	\$ 2,676,273.87	\$ 2,870,650.95	
			Subtotal	\$ 2,676,273.87	\$ 486,163.69	\$ 486,163.69	\$ 2,486,772.34	\$ 1,377,912.45	\$ 428,203.82	\$ 459,304.15		
			Total	\$ 3,104,477.69	\$ 3,537,186.75	\$ 3,346,200.86	\$ 9,989,865.29	\$ 3,104,477.69	\$ 3,329,935.10			

De conformidad con la Fracción II del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS SOLVENTES	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	MOTIVO
LIMPIOX S.A. DE C.V.	UNICA	\$ 1,751,097.34	Por presentar lo establecido en las bases.



PULLBACK S.A. DE C.V.	UNICA	\$ 1,865,923.12	Por presentar lo establecido en las bases.
GS AMBIENTAL S.A. DE C.V.	UNICA	\$ 2,025,040.00	Por presentar lo establecido en las bases.

De conformidad con la Fracción IV del Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las proposiciones que resultaron adjudicados por el área requirente es:

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE MENSUAL SIN I.V.A.	MOTIVO
LIMPIOX S.A. DE C.V.	UNICA	\$ 1,751,097.34	Valuando la propuesta técnica y proyecto de mantenimiento, lo que propone cumple con las características solicitadas y ofrece el mejor precio.

El presente dictamen está suscrito por el Presidente del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, la C. Alejandra Galindo Hernández Presidente del Comité, los vocales integrantes del comité de adquisiciones, el C. Javier Oropeza González Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, la C. Erika del Rocío Solís Ortega titular del departamento de Tesorería y Contabilidad, la C. Diana Lizbeth Ruiz Quijas del Titular del Departamento de Planeación, el C. Pedro Mauricio Figueroa Alarcón Director de Unidades y Campos Deportivos y representante del área requirente, la C. María Concepción Iñiguez Polanco Titular de la Dirección Jurídica, el C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado representante del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, el C. Jorge Arroyo Valadez Titular del Órgano de Control Interno, quienes se encontraban presentes el día y hora señalados en el presente documento.

Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos del día viernes 18 de noviembre del 2022.

NOMBRE	FIRMA
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL	
PEDRO MAURICIO FIGUEROA ALARCÓN DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS Y ÁREA REQUIRENTE	
ERIKA DEL ROCÍO SOLÍS ORTEGA TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	
JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	
MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
JORGE ARROYO VALADEZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	